

Malambo, 29 de Junio de 2018

EVALUACION TECNICA

En desarrollo del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. 010-068 de 2018, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE CARNE DE POLLO DIFERENTES PRESENTACIONES, PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN LOS BATALLONES CARTAGENA, GRUPO MATAMOROS, GRUPO RONDÓN, BITER N° 10, STA. BÁRBARA, POPA, BIMUR 10, ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE"**. En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con la oferta.

No.	ESPECIFICACIONES TECNICAS HABILITANTES	AVICOLA EL MADROÑO S.A	PERAZA TORRES JULIETH/RAPIMERCAR
1	FORMULARIO NO. 2. <u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO</u> debe ser firmado por el oferente o representante legal como aceptación de cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas a entregar.	CUMPLE	CUMPLE
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	CERTIFICACIONES FICHAS TECNICAS: El oferente debe aportar con su propuesta las certificaciones establecidas en las fichas técnicas publicadas.	CUMPLE	CUMPLE
4	CERTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA: El oferente deberá aportar en su propuesta certificado de procedencia u origen de los productos a suministrar	CUMPLE	NO CUMPLE
5	CERTIFICADO DE FUMIGACION	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA	CUMPLE	CUMPLE
7	CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA VEHÍCULOS	CUMPLE	CUMPLE
8	CERTIFICADOS MEDICOS OPERARIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
9	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA	NO CUMPLE	CUMPLE
10	LISTADO DE OPERARIOS	CUMPLE	CUMPLE
11	CAPACITACION DE OPERARIOS	NO CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA		NO CUMPLE	NO CUMPLE

CONCLUSION:

Una vez verifica la oferta presentada en ocasión al presente proceso de selección, el comité técnico concluye que:

1. El oferente AVICOLA EL MADROÑO S.A, no cumple con lo requerido en la invitación pública, teniendo en cuenta que:

- **ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA:** No aportó relación de establecimientos de comercio de su propiedad con los que cuenta para la ejecución del contrato, indicando su ubicación geográfica y dirección, estos deben ser acordes con los establecimientos de comercio o sucursal relacionados en el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil de la cámara de comercio. El certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil del establecimiento de comercio propuesto, se aportará con una fecha de expedición no mayor a 30 días antes del cierre del proceso. La aportada tiene fecha 23 de marzo de 2018.
- **CAPACITACION DE OPERARIOS:** No aportó copia de los certificados de capacitación expedidos por los entes de control (Secretarías de Salud) en higiene y manipulación de alimentos de cada uno de los operarios y/o manipuladores de alimentos relacionados en el listado. Copia del listado de la última capacitación recibida dictada por personal docente o técnicos de las secretarías de salud municipal o Departamental y/o profesionales afiliados como capacitadores independientes ante los entes territoriales, dentro de los diez (10) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso, donde se haga constar que cada uno de los operarios manipuladores de alimentos, destinado para la ejecución del contrato, tienen formación en: Principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y Prácticas higiénicas en manipulación de alimentos.
- **CERTIFICADO DE FUMIGACION:** No aportó certificado de la última fumigación del establecimiento o establecimientos de comercio, sucursal o agencia que el oferente cuenta para la ejecución del contrato, con un tiempo no mayor a (03) tres meses, la empresa fumigadora debe tener la licencia de funcionamiento expedida por el ente de control correspondiente, dicha licencia deberá ser aportado con la propuesta.
- **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato con: actas de recibo a satisfacción o acta de liquidación o certificación.

2. El oferente **PERAZA TORRES JULIETH**, no cumple con lo requerido en la invitación pública, teniendo en cuenta que:

- **CERTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA:** No aportó origen de los productos a suministrar.
- **CERTIFICADO DE FUMIGACION:** No aportó.
- **CERTIFICADOS MEDICOS OPERARIOS:** No aportó o el archivo presenta errores para abrir.
- **CAPACITACION DE OPERARIOS:** No aportó o el archivo presenta errores para abrir.



HERNANDO RAFAEL LAFAURIE MEJÍA
Comité Técnico Evaluador

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	SUBPROCESO PRECONTRACTUAL Y LEGALIZACIÓN CONTRACTUAL	Código: GC-GPR-FO-10	
	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA	Versión No. 2	Página 1 de 2
	Fecha.	21	12

LUGAR Y FECHA: 03 de julio de 2018

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010-068 DE 2018.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CARNE FRESCA DE POLLO DIFERENTES PRESENTACIONES, PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN LOS BATALLONES CARTAGENA, GRUPO MATAMOROS, GRUPO RONDON, BITER N° 10, SANTA BARBARA , POPA, BIMUR 10 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE".

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- **PRESUPUESTO:** El presupuesto para el presente proceso de selección es de **CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 50.700. 000.00)** incluido IVA, distribuidos de la siguiente manera:
- **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17718 de fecha 14 de junio de 2018, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares Regional Norte.
- Apertura del proceso: 27 de junio de 2018
- Fecha y hora de cierre: 29 de junio de 2018 a las 09:00 horas
- Plazo Ejecución: 30 de agosto de 2018

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

REQUISITOS	AVÍCOLA EL MADROÑO	JULIETH MARCELA PEDRAZA (RAPIMERCAR)
Carta de Presentación de la propuesta formulario N° 1	habilitada	habilitada
Certificado de Existencia y Representación Legal	Supeditado	Supeditado
Registro Único Tributario	habilitada	Supeditado
Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales	habilitada	habilitada
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación	habilitada	habilitada
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	habilitada	habilitada
Certificado de Antecedentes Judiciales Expedido por la Policía Nacional	habilitada	habilitada
Documento de Identificación	habilitada	habilitada
Autorización para Suscribir Contrato	Supeditado	habilitada
Apoderado	Supeditado	habilitada
Formulario No 4	habilitada	habilitada
Certificación Bancaria	habilitada	habilitada

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	SUBPROCESO	Código: GC-GPR-FO-10	 <small>Grupo de Asesoría y Evaluación de la Defensa</small>		
	PRECONTRACTUAL Y LEGALIZACIÓN CONTRACTUAL				
	TÍTULO	EVALUACIÓN JURÍDICA		Versión No. 2	Página 2 de 2
		Fecha.	21	12	2016

Se reciben dos ofertas en el proceso contractual

OBSERVACIONES

RAPIMERCAR: Las actividades descritas en el certificado de existencia y representación legal, y el RUT no se relacionan con el objeto del contrato.

AVICOLA EL MADROÑO: el certificado de existencia y representación legal es superior a 30 días de expedición a la fecha del cierre, lo que contraria lo solicitado en la invitación pública, lo que impide la verificación de autenticidad en la cámara de comercio Y que la información que reposa sea igual a la que reposa en la oficina de registros públicos (representante legal y atribuciones, objeto entre otros).

CONCLUSIONES

AVICOLA EL MADROÑO S.A y JULIETH MARCELA PEDRAZA (RAPIMERCAR) Quedan supeditados a subsanar.


 Diana Peinado Felizzola
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR



EVALUACIÓN ECONÓMICA MENOR PRECIO

VERSION. 00

8

3

2018



Minima Cuantía No.PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA	No.
MC-010-068-2018	

ADQUISICION DE CARNE DE POLLO DIFERENTES PRESENTACIONES. PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN LOS BATALLONES CARTAGENA, GRUPO MATAMOROS, GRUPO RONDÓN, BITER N° 10, STA. BÁRBARA, POPA, BINUR 10, ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE

29 DE JUNIO DE 2018

PRESUPUESTO : CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 50.700. 000.00) incluido IVA.

Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	AVICOLA EL MADROÑO S.A.	\$ 11,500.00	1	GANADOR	AVICOLA EL MADROÑO S.A.
2	JULIETH MARCELA PERAZA TORRES	\$ 11,900.00	2		
MENOR VALOR		\$ 11,500			

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

CONCLUSION

El comité evaluador concluye que la oferta presentada por El Oferente "AVICOLA EL MADROÑO S.A.", cumple con lo requerido en la evaluación económica de la invitación pública, correspondiente a la oferta con menor valor, por lo tanto se recomienda este oferente, por cumplir por lo exigido por la Entidad.-

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Nombre: P.D. ANGELICA RDA BORRE

Integrante Comité Financiero Económico Evaluador

Nombre: _____

Integrante Comité Financiero Económico Evaluador

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	SUBPROCESO PRECONTRACTUAL Y LEGALIZACION CONTRACTUAL	Código: GC-GPR-FO-10	
	TITULO EVALUACIÓN JURÍDICA	Versión No. 2	Página 1 de 2
	Fecha.	21	12

LUGAR Y FECHA: 04 de julio de 2018

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010-068 DE 2018.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CARNE FRESCA DE POLLO DIFERENTES PRESENTACIONES, PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN LOS BATALLONES CARTAGENA, GRUPO MATAMOROS, GRUPO RONDON, BITER N° 10, SANTA BARBARA, POPA, BIMUR 10 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE".

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- **PRESUPUESTO:** El presupuesto para el presente proceso de selección es de **CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 50.700. 000.00)** incluido IVA, distribuidos de la siguiente manera:

- **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17718 de fecha 14 de junio de 2018, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares Regional Norte.

- Apertura del proceso: 27 de junio de 2018
- Fecha y hora de cierre: 29 de junio de 2018 a las 09:00 horas
- Plazo Ejecución: 30 de agosto de 2018
- Que en fecha tres de julio se realizó evolución jurídica quedando los oferentes supeditados a subsanar

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

REQUISITOS	AVÍCOLA EL MADROÑO	JULIETH MARCELA PEDRAZA (RAPIMERCAR)
Certificado de Existencia y Representación Legal	Habilitada	Habilitada
Registro Único Tributario		Habilitada
Autorización para Suscribir Contrato	Habilitada	
Apoderado	Habilitada	

CONCLUSIONES

AVICOLA EL MADROÑO S.A y JULIETH MARCELA PEDRAZA (RAPIMERCAR) se encuentran jurídicamente habilitados para seguir en el proceso contractual


 Diana Peinado Felizzola
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Malambo, 04 de Julio de 2018

REEVALUACION TECNICA

En desarrollo del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. 010-068 de 2018, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE CARNE DE POLLO DIFERENTES PRESENTACIONES, PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN LOS BATALLONES CARTAGENA, GRUPO MATAMOROS, GRUPO RONDÓN, BITER N° 10, STA. BÁRBARA, POPA, BIMUR 10, ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE"**. En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con la oferta.

No.	ESPECIFICACIONES TECNICAS HABILITANTES	AVICOLA EL MADROÑO S.A	PERAZA TORRES JULIETH/RAPIMERCAR
1	FORMULARIO NO. 2. <u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO</u> debe ser firmado por el oferente o representante legal como aceptación de cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas a entregar.	CUMPLE	CUMPLE
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	CERTIFICACIONES FICHAS TECNICAS: El oferente debe aportar con su propuesta las certificaciones establecidas en las fichas técnicas publicadas.	CUMPLE	CUMPLE
4	CERTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA: El oferente deberá aportar en su propuesta certificado de procedencia u origen de los productos a suministrar	CUMPLE	CUMPLE
5	CERTIFICADO DE FUMIGACION	CUMPLE	CUMPLE
6	CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA	CUMPLE	CUMPLE
7	CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA VEHÍCULOS	CUMPLE	CUMPLE
8	CERTIFICADOS MEDICOS OPERARIOS	CUMPLE	CUMPLE
9	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA	CUMPLE	CUMPLE
10	LISTADO DE OPERARIOS	CUMPLE	CUMPLE
11	CAPACITACION DE OPERARIOS	CUMPLE	CUMPLE
	RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA	NO CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSION:

Una vez verifica la oferta presentada en ocasión al presente proceso de selección, el comité técnico concluye que:

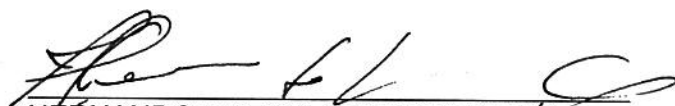
1. El oferente **PERAZA TORRES JULIETH/RAPIMERCAR**, cumple con lo requerido en la invitación pública, teniendo en cuenta que aportó toda la documentación exigida.

2. El oferente AVICOLA EL MADROÑO S.A, no cumple con lo requerido en la invitación pública, teniendo en cuenta que:

- **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato con: actas de recibo a satisfacción o acta de liquidación o certificación.
En la evaluación inicial aportó únicamente el contrato 005-050-2013 sin acta de liquidación; en la subsanación no aportó el acta de liquidación o certificación de ese contrato, sino que aportó una certificación del contrato No.005-073-2017 y 005-086-2017 y el acta de liquidación del contrato No.005-127-2016, los cuales no corresponden al contrato inicialmente aportado.

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato con: actas de recibo a satisfacción o acta de liquidación o certificación.



HERNANDO RAFAEL LAFAURIE MEJÍA
Comité Técnico Evaluador